# EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

AÑO XXXIII | PRECIO DE SUSCRICIÓN 1'25 pesetas al mes | PALMA DE MALLORCA SÁBADO 25 MAYO DE 1889 | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Quint, 19-Imprenta, 1 | NÚM 10685

## HIGIENE Y POLICÍA URBANA

Vamos á entrar en la época de los calores; aquella en que es más necesaria la observancia de los preceptos que aconsejan los higienistas para conservar la salud y evitar sus alteraciones; época en que debe estremarse la vigilancia por parte de los agentes de la autoridad municipal para que el vecindario viva prevenido y no se abandone confiándolo todo á la Providencia, como si no estuviera obligado á preservarse de los peligros que le rodean en muchos centros, verdaderos criaderos de miasmas, que vician la atmósfera y producen efectos algunas veces desastrosos.

Muévenos á reflexionar, aunque someramente, sobre este punto capital, las circunstancias que concurren en nuestra ciudad y en no pocos servicios públicos, porque hay que convenir en que aquí, desde el subsuelo minado por una red de distintas corrientes y cañerías destinadas á servicios enteramente opuestos, hasta las azoteas y sotabancos donde existen palomares, gallineros y depósitos de efectos retirados del servicio, hay mucho que hacer en el sentido de policía sanitaria, como hay tambien que mejorar y no poco, en los servicios que corren á cargo de la corporación municipal, servicios que nadie cuida de reformar, porque la costumbre parece haber tomado carta de naturaleza, y vivimos como si se desconocieran los elementos que la ciencia por un lado y el buen gusto por otro, exigen para proporcionar á la humanidad condiciones de vida más aceptables y ménos expuestas á contratiempos que las de antiguo aplicadas.

Ya sabemos que en Palma no tenemos el principal elemento para alcanzar algunos grados de perfección en cuestión de higiene: el agua. Triste es decirlo, pero nos tocan solamente ¡5 litros! diarios por habitante. Y por lo mismo que hemos de tardar en ver realizadas las hermosas ilusiones que nos despertaron los famosos planos del Sr. Fontseré, debemos sacar buen provecho del poco caudal de que disponemos, y buscar medios de sustituir el mucho que nos falta.

Palma tiene 288 calles y 7 plazas. Tan solo 12 miden de diez á once metros de ancho, mientras que hay más de 100 que solo alcanzan de uno á tres metros. (1)

Añadamos á estos datos la circunstancia de contar muchas de las calles mas estrechas con enormes aleros que llegan en ocasiones á no dejar caer el agua de las lluvias en el suelo, y se verá por esta parte cuan deficientes son nuestros medios naturales de aireamiento, únicos de que aquí disponemos con entera libertad, por lo mismo que nada nos cuestan.

El piso de la mayoría de nuestras vías públicas es de terrisco, generalmente de mala calidad y por consecuencia fácil de pulverizar, aún cuidándulo como en las ciudades que tienen policía urbana. Llega el verano, y las mil sustancias orgánicas depositadas en aquellas, se descomponen y se producen miasmas que no percibimos, pero que se enseñorean de nuestro organismo; y avanza más la estación y la más leve brisa levanta nubes de polvo irritante que nos sofoca y nos seca la boca.

Esto lo sabe, por cuanto lo sufre cada día, cualquier hijo de vecino.

¿Y qué se hace para combatir el mal?

Se saca á subasta el servicio de riego, bajo condiciones que se cumplen tarde, mal ó nunca. Se dice—y no es verdad—que contamos con servicio de barrenderos, cuando lo que tenemos son una porción de infelices, campesinos los más, á quien no podemos culpar, por cuanto no cobran nada por su servicio. Cada uno de ellos debe cuidar de su barrio respectivo, cuyas calles barren, ó no barren, con malísimos medios materiales..... y además es deber suyo retirar la basura de las casas particulares.

Y es de ver cómo y á qué hora hacen nuestros barrenderos la limpieza pública; y el vocabulario que gastan cualquiera de ellos, á duo con alguna *pobre chica*, cansada de sufrir en la cocina los olores de los desperdicios caseros, después de dos días de aguardarle por las mañanas en la ventana y de pedirle primero por todos los santos y después por otras cosas completamente antípodas, que la saque de su molesta situación. Como siempre, promete mucho el barrendero y no cumpla nunca.

Resultado: la señora de la casa ordena á la criada que arroje la basura á la calle, y allí, en un rincón, permanece un día entero cuando ménos, con su acompañamiento de poco halagüeños insectos.

Y conste que este no es más que un pequeño detalle; muchos otros que podríamos citar los callamos porque los conocemos todos y no importa contárselos á los extraños que nos lean.

Lejos de nosotros citar los privilegios á determinadas industrias que no pueden subsistir en el interior de la población; perennes criaderos de ganado y aves de toda especie prohibidos solo en la teoría de las ordenanzas municipales; tabernas, no de barrios estremos, sino del centro de la ciudad, que convierten la vía pública en lavadero de toneles y botellas; interiores de viviendas que, á pesar de la pulcritud que distingue á nuestras paisanas, no puede nada esta contra las malas condiciones higiénicas de aquellas, cosa que han podido comprobar los tenientes de alcalde cuando acompañados de funcionarios científicos han querido recorrer sus respectivos distritos.

No queremos extendernos más por hoy, ni nos hemos propuesto al tomar la pluma decir nada nuevo, ni tratar de hacer un *chef d' œuvre* señalando focos que no conozca sobradamente nuestra corporación municipal; considérese nuestra buena voluntad como uno de esos bandos que periódicamente publica la Alcaldía recordando disposiciones de las Ordenanzas municipales, como si estas no estuvieran siempre en vigor, sinó que necesitaran para cumplirse el *memento* dado á compás del estudiado redoble de los clásicos tambores.

Por lo demás, antes de comenzar nuestra tarea, ya suponíamos alcanzar iguales resultados que los bandos del Ayuntamiento.

(1) Memoria del Puerto de Palma de Mallorca y población aneja correspondiente al año de 1888, formada por el Director de Sanidad D. Miguel Berga, y publicada en el *Boletín de Sanidad* correspondiente al mes de Marzo último.

## LA EXPOSICIÓN DE PARÍS

Con objeto de celebrar la terminación completa de todas las instalaciones de la Exposición de París, acaba de acordar la Administración de la misma que tenga lugar el día 1.° de Junio próximo una fiesta nocturna en el Campo de Marte. Prepáranse para tal fiesta todas las maravillas que ya pudieron admirarse en la memorable noche de la apertura, y muchas otras nuevas entre las cuales figurarán la iluminación de todos los monumentos, jardines, parterres, etc. Repetiránse además la iluminación completa de la inmensa torre Eiffel, las fuentes luminosas, juegos de agua, etc. Finalmente se disparará un grandioso ramillete de fuegos artificiales en el extremo de la isla de los Cisnes y la iluminación eléctrica lucirá por completo y en todo su esplendor.

Varias orquestas, bandas militares y numerosos coros ejecutarán escogidas piezas en distintos puntos de la Exposición durante la velada. Como quiera que se permitirá ya la entrada en el palacio de máquinas y en la galería de treinta metros, se situará probablemente una orquesta en el balcón de la gran cúpula central que domina la expresada galería.

Todos estos atractivos llamarán sin duda alguna una concurrencia enorme al Campo de Marte y proporcionarán cuantiosos beneficios á todos los industriales que allí tienen sentados sus reales, especialmente á los cafés y restaurants, pero perjudicarán al propio tiempo al resto de los establecimientos análogos que existen en París.

El *Temps* y el *Gaulois*, dos de los periódicos más respetables de aquella capital, han inaugurado estos días una enérgica campaña en favor de los cafés, restaurants y teatros del interior de París, reconociendo que estos establecimientos se ven enormemente perjudicados por las fiestas nocturnas de la Exposición y especialmente por la circunstancia de permanecer esta abierta diariamente hasta las once de la noche.

El *Gaulois* publica en su último número multitud de comunicados en son de protesta de los propietarios de los principales restaurants y cafés, Tortoni, Bignon, Brébant, etc., etc., de los administradores de los conciertos Folies-Bergére, Scala, Eldorado y otros y finalmente de varios teatros como el de *Varietés*, cuyo director declara que apesar de contar con una artista tan eminente como Sara Bernhardt, se verá obligado á cerrar sus puertas desde el día 1.° de Junio por no acudir nadie á su teatro.

El clamoreo es general y son varios los teatros y conciertos que se disponen á suspender sus funciones si no se les conceden cuando ménos tres noches por semana en las cuales esté cerrada la Exposición desde las 6 ó 7 de la tarde. Esta petición formulada por gran número de industriales y apoyada por los mencionados periódicos, ha sido dirigida á la superioridad y se espera será atendida apesar de la viva oposición de que será objeto por parte de la Junta directiva de la Esposición.

## LOS ARREBATOS DEL GENERAL NARVAEZ

**Episodio curiosísimo**

En un lance muy grave de Narváez provocado por uno de sus arrebatos, tuvo que intervenir el general Córdova, según refiere en sus *Memorias*, á fines del invierno de 1842.

«Una mañana, dice, me envió una carta urgente llamándome muy temprano á su casa. Me dijo que llegaba del campo, donde había permanecido dos ó tres días, y me invitó primero á que le diera cuenta de las noticias que se habían recibido de España durante su corta ausencia. Enterado por mí de que eran satisfactorias; me entregó una carta que acababa de recibir dos horas antes, en la cual un coronel francés, retirado en París, le pedía satisfacción con las armas, por las ofensas que había proferido contra él, contra el Ejército francés, contra el rey Luis Felipe y contra Francia. Mi asombro fué grande en los primeros momentos; pero el general me sacó de él pronto relatándome lo ocurrido.

Narváez sostenía desde hacía algún tiempo relaciones amorosas, en son de matrimonio, con la hija de los condes Tascher de la Pagerie, ilustre familia francesa de claro origen y abolengo histórico. Acogidas favorablemente sus demostraciones por los padres y admitido el general en la intimidad de la familia, había sido recientemente invitado á pasar una temporada en un *chateau* que los condes poseían inmediato París. El aceptó, trasladándose con su asistente, el famoso Bodega, á la suntuosa residencia donde se prometía pasar agradablemente quince días. Pero al siguiente de su llegada, en la mesa y á la hora de comer la conversación recayó sobre la brillante carrera militar del general, rogándole los comensales, entre los que se encontraba un coronel francés retirado, que hiciese una vez más la relación de sus campañas. Narváez entonces, y en un francés algo difícil, comenzó á contar las vicisitudes de sus primeros años, recordando que, como ayudante de Mina, se había batido contra el Ejército francés en 1823, y que prisionero de guerra, fué conducido á un depósito desde donde le trasladaron á la ciudadela de Lille reduciéndole á estrecho calabozo. El coronel, que le escuchaba atentamente, bien porque Narváez pronunciara alguna frase contra el Ejército francés, bien porque se considerase autorizado para usar con el general de una confianza que éste no toleraba nunca en los extraños, le interrumpió diciéndole:

—Pero vamos á ver, ¿qué tunantería (*espieglerie*) cometió Vd, para que le tratasen de ese modo nuestras autoridades, cuando en Francia se guarda siempre respecto á los prisioneros de guerra?

¡No lo hubiera dicho nunca! Narváez, presa de indecible vértigo, se había puesto de pié, rojo como la grana, con los ojos centelleantes y fuera de las órbitas.

—Yo no cometí tunantería ninguna—le contestó levantando la voz.—yo fuí entonces indignamente tratado por Vdes., los franceses, que son unos..... tales..... Y esto lo sostengo en todas partes, porque me f..... en todos los franceses, y en Vd., y en el Ejército francés, y en Francia y en Luís Felipe.....—Y separando violentamente la silla, que echó á rodar, y tirando del mantel y de todo cuanto en la mesa había, salió del comedor llamando á voces á Bodega, con el cual y con su maleta alejóse por el camino al paso largo, para esperar la diligencia de París.

El efecto que esta escena produjo entre los amos de la casa y sus huéspedes fué indecible. Hubo necesidad de socorrer á la señorita, que se desmayó. La condesa, enojada, vió deshecho el casamiento, y el conde, no atreviéndose á decir una palabra por temor de que Narváez volviera, procuraba tranquilizar al coronel; que se manifestaba indignado y furioso.

—Y he aquí ahora—me dijo el general después de terminar su relato—la carta que este señor me escribe.

Aquella misma noche salí para Enghien, donde vivía Escosura, y á la mañana siguiente regresamos juntos, avistándonos con el coronel enseguida. Nuestras retractaciones respecto de los insultos dirigidos á Francia, al rey y al Ejército, fueron completas y absolutas, haciendo además protestas favorables á tan altos objetos: pero mantuvimos las que pudieran serle personales, manifestándonos dispuestos á entendernos en seguida con dos amigos suyos para ajustar las condiciones del combate, si antes no retiraba los juicios injuriosos que pronunció en la mesa de los condes de Tascher, origen de todo. Honrosamente podía hacerlo el digno coronel, puesto que en realidad no tuvo en aquellos momentos intención ni motivo para faltar á Narváez. Convencido de esto, decidióse á ello; escribió una carta al general en que así se lo manifestaba, y éste pudo entonces contestarle con otra, ofreciéndole sus excusas y quedando de este modo perfectamente terminado aquel enojosísimo incidente, del que algo se ocuparon los periódicos, aunque sin informes exactos de lo ocurrido.

## NOTICIAS

Para solemnizar el aniversario del natalicio del rey don Alfonso XIII, varias señoras de Madrid, acordaron en 1888 crear una asociación compuesta de todos los niños que hayan nacido en los días 16, 17 y 18 de Mayo de 1886.

Existiendo ahora el pensamiento de formar una estadística de los citados niños, los padres de los mismos pueden, si gustan enviar al administrador de la Junta de la Cruz Roja, don Pedro de Miquel Ortega—pretil de los Consejo, 5, bajo,—las certificaciones de bautismo expedidas por los respectivos párrocos, á fin de que puedan recibir en el día en que fueren llamados una medalla y lo demás que las señoras tuvieran por conveniente.

—

**Las huelgas de Westfalia**

Las últimas noticias telegráficas acerca de las huelgas en Westfalia son algo más favorables. El emperador Guillermo, después de haber celebrado hace pocos días la entrevista con los comisionados de los huelguistas, de la cual dimos cuenta, concedió una audiencia á los propietarios de las minas presididos por el diputado Monsieur Hammacher y á la cual asistió también el ministro del interior Herr von Herrfurth. En ella aconsejó el emperador á los propietarios en un extenso y bien razonado discurso que les dirigió, se mostrasen benévolos para con los mineros, y les hizo ver las inmensas consecuencias que para la nación entera tenía una huelga de tal magnitud.

El diputado Hammacher parece que ha entablado negociaciones con los obreros á consecuencia de las cuales se asegura que 30.200 mineros han vuelto á emprender sus trabajos, constituyendo este número la tercera parte próximamente de los huelguistas. Los jefes de estos parece además que han declarado salir garantes de que en

caso de aceptarse ciertas condiciones de las que tienen sometidas á los propietarios, la huelga cesará por completo.

Todo hace pues creer que tan alarmante cuestión está en vías de terminar pronto satisfactoriamente.

—

Un robo escandaloso ha tenido efecto en Córdoba A las once de la mañana penetraron en casa de don Antonio Jiménez, en la calle de la Consolación, tres individuos apoderándose puñal en mano de más de 5.000 pesetas. Los ladrones se dieron á la fuga sin que hasta ahora hayan podido ser capturados.

—

**No me toque Vd. la Marina**

Sin contar la contraorden recibida en su viaje por el *Nautilus*; el desarme de los buques escuelas *Cármen* y *Blanca*— de modo que cuando necesitemos marinería instruida, tendremos que pedirla á los alcaldes de Pinto y Valdemoro—el vapor *Vulcano*, residencia de la comisión hidrográfica, no puede venir á Baleares por no haber dinero, llegando noticias de que es suprimirá una mitad de la dotación.

Los batallones de infantería de Marina, sin embargo, seguirán luciendo el garbo, siendo como son una institución inútil y un gravámen para la nación.

—

Segun parece, en Dakota, territorio de los Estados Unidos, hay en la actualidad una invasión de nuevo género; por la falta de suficiente número de gatos, pululan por allí los ratones, causando grandes estragos en las granjas y especialmente en los graneros.

Por esta causa se ha creado en los Estados limítrofes una nueva industria: la exportación de gatos, habiéndose ya introducido algunos vagones de esos animales salvadores, que se venden al momento, pagándose á razón de 15 pesetas cada uno.

—

El dia 2 del próximo mes de junio verá la luz pública en Sevilla un nuevo periódico satírico que se titulará *Consolatrix aflictorum*.

—

**Un buen cura**

Dice un periódico de Valencia:

«Hace poco más de un mes falleció en Ubeda un respetable presbítero, dejando una porción de sobrinos.

Cuando éstos abrieron solemnemente el testamento de su tío se hallaron con que todos los bienes, que se hacen ascender á más de 2.000 duros, los dejaba á otro presbítero de no muy desahogada posición.

Llamado por los sobrinos, el sacerdote rehusó aceptar la herencia, renunciándola á favor de los sobrinos, que se hallaban en mal estado de fortuna, y como se dudara de su intención pidió el testamento, y ante los asombrados ojos del los sobrinos hízolo menudos pedazos, á fin de que en ningún tiempo pudieran reclamar lo que voluntariamente regalaba á los que se engañaron creyéndose herederos del difunto.»

—

Al objeto de que no sean explotados los viajeros que vayan á Granada durante el período de las fiestas del *Corpus* y de la coronación de Zorrilla, el alcalde de aquella capital ha ordenado que todos los particulares que quieran admitir huéspedes en sus casas habrán de inscribirse en un registro que abrirá la Secretaría de aquel Ayuntamiento, en cuya inscripción se harán constar las condiciones y precios de alojamiento. Los señores viageros podrán consultar el mencionado registro antes de tomar hospedaje.

—

**Una fiera**

Dice de Minglanilla, que el juéves de la semana anterior se acometió un horrible crimen en aquella población que ha puesto en consternación á sus pacíficos habitantes.

El hecho fué como sigue:

Hallábanse por la noche reunidos en el Casino el juez, alcalde y demás personas notables del pueblo festejando la llegada al mismo de la sociedad valenciana que ha adquirido recientemente aquellas importantes salinas, cuando se les presentó un joven azorado diciendo que había encontrado en medio de la calle á una mujer toda ensangrentada pidiendo auxilio.

Pusiéronse en movimiento las citadas autoridades, y al llegar al punto designado por el joven, encontraron á una mujer casi exánime que les indicó había ocurrido en su casa una terrible escena.

Penetraron en ella, y se presentó á su vista un cuadro espantoso.

Otras dos mujeres se hallaban tendidas en tierra llenas de sangre, y sin dar, al parecer, señales de vida.

Reconocidas las tres por el médico, y después de habérseles prestado los auxilios necesarios, pudo averiguarse que el jefe de la casa, un picapedrero de antecedentes sospechosos, se levantó poco después de acostado, pretextando á su mujer, que le preguntó por qué se levantaba, que iba á beber agua, volviendo al instante blandiendo un largo puñal y clavándoselo á su esposa ocho ó diez veces, hasta que creyó que la había muerto.

Al ruido se levantó una hija de la víctima, pues era casada en terceras nupcias con su asesino, y á pesar de sus muchos bríos no pudo sujetar al criminal, el cual hundió la misma arma quince veces en el cuello, espalda y costado de la joven.

Y por último: otra hermana de ésta joven tambien de diecisiete años, que forcejeaba la puerta para escapar de aquella fiera, fué asimismo alcanzada y derribada en el suelo de una tremenda puñalada en el pecho, quedando clavada el arma en el mismo.

El agresor huyó en seguida, internándose en la sierra.

Las infortunadas madre y dos hijas eran un modelo de virtud y laboriosidad; y el parricida hombre de ideas nada recomendables.

Parece que de algún tiempo á esta parte se le oia decir con frecuencia que estaba predestinado á matar á tres personas, y éste es sin duda el único móvil que le impulsó al crimen, pues ni la víspera del suceso ni antes tuvo ninguna cuestión con la familia, ni ésta había dado nunca motivo para tenerla.

La madre é hija menor no han sucumbido aún, y se espera salvarlas. La mayor, agraciada joven que estaba próxima á contraer matrimonio, murió el viérnes por la mañana.

La guardia civil y los indignados vecinos de Minglanilla no cesan de dar batidas por aquellos montes en busca del criminal.

Se sospecha si se arrojaría al rio desde el puente de Contreras.

—

**Del Interior**

Hace dias no se ha presentado ningún nuevo caso de viruelas, en Inca; los enfermos se encuentran en disposición de ser dados de alta.

***

El mercado de Inca revistió anteayer poca animación y la concurrencia fué escasa.

Las labores del campo por una parte y la situación precaria que atraviesa la isla por otra, son causa de la desanimación que se nota de poco tiempo acá en aquel centro.

***

Ha fallecido en Son Servera el apreciable farmacéutico D. Antonio Llull, autor del específico *Elúir vermífugo* y Secretario que durante muchos años fué del Ayuntamiento de aquel pueblo.

Su muerte ha sido generalmente sentida; y así quedó probado el dia del entierro, pues el pueblo en masa puede decirse acudió con luces á dar el adios postrero al ciudadano cuya muerte lloran.

***

La Guardia civil ha detenido en La Puebla y entregado al juez de Instrucción del partido de Inca, un mendigo que ha sido pastor ó guardián de cerdos, contra el cual se había dictado auto de captura.

—

**Moros y cristianos**

Telégramas de Cettinge, la capital de Montenegro, anuncian, con relación á telegramas oficiales de las autoridades de la frontera, que los musulmanes han empezado á pasar á cuchillo á los cristianos ortodoxos, atropellando á las mujeres é incendiando moradas.

Estos sucesos han ocurrido entre Taza y Lim.

Los cristianos, aterrados, se refugiaron en masa en el territorio de Montenegro.

El comandante militar austriaco de la Bosnia y la Herzegovina se ha visto obligado á dar un decreto declarando en estado de sitio ambas provincias.

Esta medida ha sido motivada por la agitación que se nota allí y por la situación política actual de Servia, Montenegro y en Novi-Bazar.

—

Unos pescadores de Cartagena, tal vez descendientes del rey *Faraón* hallaron dias pasados un niña recien nacida que, cual nuevo Moisés, flotaba sobre las aguas abandonada dentro de una cesta de mimbre.

Los pescadores depositaron acto continuo el hallazgo en manos del director del Hospital de Caridad de Cartagena.

—

La Sociedad «Material para ferrocarriles y construcciones» acaba de construir y montar sobre el río Henares un magnífico puente de hierro, de un sólo tramo, de cuarenta metros de largo, el cual, despues de probado con excelente éxito por los señores ingenieros de la provincia de Madrid, ha merecido los mayores elogios por parte de todas las personas inteligentes en esta clase de trabajos.

Mucho nos place el estado de adelanto de la industria siderúrgica, que libra á nuestra nación del costoso tributo que hasta el presente ha venido pagando al extranjero casi constantemente.

—

Son verdaderamente exajeradas las exigencias de ciertos caseros. A un amigo nuestro, dice un colega de Barcelona, que contestó á uno de aquéllos que no podía—poder sí podía, no quería—pagar por trimestres adelantados, ni mucho menos adelantar el importe de otro trimestre que aquél le exigía en garantía del alquiler de un piso que ajustaban, contestóle el casero, entre otras impertinencias, que quien no puede pagar por trismetres debe irse á vivir á los barrios bajos; y no dijo *al otro barrio* porque no se le ocurrió.

Pues eso es todavía poco. De otro amigo sabemos que fué á alquilar un piso, y habiendo dicho al propietario que tenía tres hijos,—mucho son, contestó el casero,—pero, en fin, si me promete no tener más hijos, puede usted quedarse con el piso. (*Histórico*).

—

Según afirma la *Revue des Deux Mondes*, la fibra del coco empleada como refuerzo detrás del blindage de los buques ó baterías de tierra, es inmejorable; su elasticidad y flexibilidad es tan grande, que los proyectiles al chocar en el blindaje hacen que este se hunda sin sufrir gran daño; de manera que es mejor que las planchas de goma elástica, que también se han empleado con igual objeto.

Las experiencias hechas han dado los mejores resultados. Las planchas ó blindajes reforzados con fibra de coco tienen más elasticidad y hacen rebotar los proyectiles con más fuerza que las que están reforzadas con planchas de goma elástica.

—

**Cria de aves domésticas**

Dice un periódico americano dedicado á esta industria, que el sistema francés de criar y engordar las aves para el consumo es generalmente celebrado, así como la manera que tienen de prepararlas para su venta. Las aves que se destinan al consumo se encierran en habitaciones oscuras y calientes pero muy bien ventiladas y separadas unas de otras en jaulas pequeñas que se limpian varias veces al día con el mayor cuidado. En ellas se sirve el alimento invariablemente, por la mañana, al medio día y por la tarde. El agua la tienen á discreción. La limpieza, el mayor aseo, la más pura ventilación, son los principales medios en este sistema de engordar y preparar las aves para el consumo.

—

Según despachos de Roma ha surgido una inesperada complicación entre Italia y Turquía sobre el asunto de Preveza.

El gobernador de aquella provincia presentó la dimisión á causa del rumor relativo á la próxima llegada de una escuadra italiana á Preveza para pedir una satisfacción.

La Puerta, en vista del mal efecto producido en Turquía por las amenazas de la prensa italiana, muestra ahora dificultades en conceder la reparación ofrecida para después de las fiestas del Ramadán.

El presidente del Consejo de ministros de Italia ha mandado desmentir el rumor sobre el envío de una escuadra italiana á Preveza, pero insiste en que la Puerta cumpla sus ofrecimientos de poner término á la cuestión.

—

**Un obispo negro**

Procedente de Santo Domingo, llegará en breve á Madrid un estraño personaje.

Se trata de un obispo negro, ó mejor dicho, de un negro que entre los suyos goza de las preeminencias de obispo, siendo tenido por un infatigable apóstol de la religión cristiana.

Distínguese por su talento y elocuencia, así como por una vastísima instrucción.

—

**Multiplicar con las manos**

Conocida es de hace mucho tiempo al admirable facilidad con que los chinos ejecutan las operaciones aritméticas más difíciles valiéndose de un ábaco especial que nunca han aprendido á manejar con fruto los europeos.

Además del ábaco emplean otros procedimientos, que pudiéramos llamar abreviados, para las operaciones sencillas. Tal es, por ejemplo, la multiplicación de un número superior á cinco unidades, por otro que forzosamente esté comprendido entre el 6 y el 10, ambos inclusive, sin otro auxilio que las manos.

Para esto eligen la mano izquierda como multiplicador, teniendo ambas cerradas, y empezando desde el dedo pulgar ó el meñique, se cuentan las unidades de que se compone el número, levantando para cada unidad un dedo.

Con la mano derecha, que es el multiaplicador, se hace lo mismo, y tanto en le mano derecha, como en la izquierda, se comienza á contar desde el número 6 en adelante. Los dedos levantados en las dos manos indican las decenas, y los cerrados, multiplicados por sí mismos, las unidades.

Queremos multiplicar 8 por 7, y contaremos en la mano izquierda 6, 7 y 8, es decir, que tendremos tres dedos levantados y dos cerrados: haremos lo mismo con la derecha, lo que nos dará dos dedos abiertos y tres cerrados, ó lo que es lo mismo, 5 decenas y 2 por 3 igual 6 unidades, ó sea 56 como producto total.

—

Leemos en *El Barcelonés*:

«El eminente artista Sr. Velana ha terminado sus compromisos en Sevilla saliendo ayer de aquella capital en dirección á Palma de Mallorca, para donde ha sido escriturado.»

Por nuestra parte quedamos enterados.

—

**Salvamento de náufragos**

Durante el año pasado, la Sociedad de Salvamento de náufragos ha salvado 355 víctimas del furor de las olas y ha concedido premios en metálico por valor de 19.700 pesetas; se ha adquirido material de salvamento por valor de 30.000 pesetas se han constituido juntas en Toledo y Melilla, debida la primera á las gestiones del incansable propagador de esta idea don José de Lapuente, y la segunda al apoyo y decidida protección que se ha servido dispensarle el gobernador militar de aquella plaza; y posee, en fin, en la actualidad cuarenta y una juntas, de las que treinta y siete están dotadas con aparatos lanzacabos de diferentes sistemas, dos falconetes, cinco fusiles, 16 botes salvavidas y siete lanchas de auxilio.

—

Como fin de esta sección de noticias, anotamos que el español paga, al decir de un pacienzudo observador:

Por su bautizo y la fé ó partida; por matrícula, examen, grado y título; por fianza y redención del servicio; por casarse; por comprar, hipotecar y contratar; por sucesión; por consumir; por comerciar; por importar; por circular géneros; por viajar; por cazar; por divertirse y morirse (que es la diversión final después de tanto pago.)

## CRONICA LOCAL

SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO

A la celebrada ayer asistieron quince señores Concejales; y la presidió el segundo teniente Alcalde D. Telesforo Sansaloni.

Despues de leida y aprobada el acta de la anterior se tomaron los siguientes acuerdos:

Acceder á lo solicitado respecto de obras que han de verificarse por particulares.

Admitir la dimisión que del cargo de Arquitecto municipal tenia presentada D. Bartolomé Ramis.

Autorizar á la Alcaldía para que anuncie subastas para los servicios de suministro de nieve á los enfermos y de pan y menestra á los presos en la Carcel de partido y detenidos en el Depósito municipal.

Pasar á las comisiones que deben entender en ellas una instancia de un tenedor de Bonos municipales pidiendo abono de intereses y cange de láminas; y otra del empresario de la plaza de Toros reclamando rebaja del arbitrio señalado á las corridas.

Y por último pasó igualmente á la comisión respectiva, instancia de un particular pidiendo autorización para construir en las afueras, prévias ciertas concesiones, un matadero de volatería.

—

Vemos que el vecindario se vá animando y acude á los centros en que se aplica la vacuna.

En el Instituto del Colegio Médico Farmacéutico, en la Academia de Medicina y en la Casa de Socorro, se han vacunado estos dias muchas personas.

Precisamente, eso es lo que se desea: que cada cual busque el preservativo que puede salvarle de los efectos de la terrible enfermedad.

—

A las seis de la mañana ha entrado en fondeadero el vapor *Lulio*, que procede de Barcelona. Ha traido valija, cargo y 81 pasajeros.

—

Un ligero calabobos que comenzó ayer tarde y á intérvalos ha seguido durante la noche, economizará su trabajo al empresario del riego de las calles de esta ciudad.

—

El poco esmero ó mejor dicho descuido que se observa en la confección del *Boletín oficial* ha motivado en distintas ocasiones el que la prensa se ocupara de ello haciendo resaltar las inconveniencias que, si se esplican en una publicación particular, no pueden tolerarse en un documento oficial que ha de ser el tipo de la verdad escrita.

De nada pero han servido esas indicaciones de la prensa; pues el *Boletín* continúa ostentando errores garrafales, amen de apellidos equivocados, puntuación que trunca y varía el sentido de las palabras, encabezamientos de edictos que no les corresponden, publicación de otros cuando ha espirado ó poco le falta, el plazo señalado para las diligencias que se anuncian; en una palabra erratas á granel, con todo lo cual se muestra que ó no hay quien se tome interés alguno en la confección y corrección, ó estas se hacen de una manera altamente descuidada y censurable.

Si eso es lo que se enseña en la *Escuela tipográfica* poco tendrán que agradecer los discípulos.

Llamamos pues la atención del cuerpo provincial y del Sr. Gobernador sobre este particular y esperamos pondrán correctivo.

Tengan en cuenta lo que es el *Boletín* y su trascendencia; y no olviden que ademas de esas circunstancias, circula en provincias y en la corte; y en cualquier parte lo lean han de formar desfavorable concepto de los funcionarios que tienen que velar por su confección y del establecimiento provincial en que se imprime.

Ha sido encargado interinamente del cargo de médico de la Guardia civil de esta capital, D. Antonio Rabasa; y para igual cargo en Carabineros ha sido nombrado D. Santiago Villalonga, ambos en sustitución del difunto D. Alejandro Ferrer.

---

Además de la Comisión que tiene que inspeccionar los viñedos de Felanitx, para averiguar qué clase de enfermedad es la que padecen, sabemos que el Sr. Gobernador se ha dirigido á los alcaldes y autoridades y funcionarios de Marina en forma pertinente para conseguir de los primeros la seguridad de que en su distrito no existen vidas enfermas y de los segundos la más esquisita vigilancia.

Cuanto se haga para salvar ese importante ramo de la riqueza agrícola, merecerá nuestro sincero aplauso.

---

Entre los varios puntos de las afueras que disfrutarán de teléfono, se cuentan el Cementerio municipal y la casa que en el *Puig d' es Bòus* tiene la Diputación para recreo y expansión de los niños expósitos.

Los trabajos de instalación están en ambos tan adelantados que serán de los primeros que gozarán del servicio telefónico.

---

Según *La Almudaina* también se colocarán aparatos telefónicos por cuenta del Ayuntamiento de esta ciudad en los barrios foráneos de Pueblo Nuevo, en la Soledad, Son Serra, el Terreno, Sta. Catalina y acaso algún otro con objeto de que los servicios municipales puedan verificarse con mayor prontitud y perfección.

---

La semana próxima se emprenderán las obras de ensanche del puente llamado de *Tirador* en el camino de Ronda de esta capital.

---

A cincuenta hace ascender un colega el número de familias que anteayer se embarcaron con destino á la República Argentina.

Seguramente á ese paso pronto se dejarán sentir en esta isla los efectos de la emigración; y como esa es tan considerable ya, aun serán más sensibles los que sientan los emigrantes al llegar al término de su destino, donde no sabemos cómo podrán encontrar acomodo tantos millares de infelices que van en su busca.

---

Siete propietarios de predios extramuros de esta capital, como son *Son Riera, Son Dureta, Son Amadans, Son Español* y otros, han acudido al señor Gobernador en queja de los perjuicios que reciben de las gentes de mal vivir que por dichos predios merodean no respetando la propiedad y llevándose cuanto hallan á mano, á mas de destruir los sembrados y causar al arbolado no pocos daños; y el Sr. Gobernador atento á tan justas quejas ha dictado sus medidas para que por todos los medios se repriman esos desmanes.

---

Segun partes del jefe de Seguridad y vigilancia y del de la Guardia municipal, dados ayer á las doce del día, resulta que en las últimas 24 horas no ocurrió novedad alguna en esta capital.

---

D. Juan Armengol y Marroquí, oficial de la clase de quintos en la Administración de Contribuciones, y la señorita D.ª Juana Nebót y Baró, han quedado unidos hoy con los indisolubles lazos del matrimonio. La ceremonia se ha verificado á las siete de la mañana en la iglesia de San Antonio de Viana.

Deseamos á los cónyuges la mayor dicha posible.

---

Ha sido destinado á la Comandancia de Múrcia el carabinero Damián Vidal Vicens que servía en la de estas islas.

---

Nota de las reses degolladas en el Matadero de esta capital, en los días 22 y 23.

Lanares 155, Vacunas 18.

Total 173; que dieron una recaudación de 67'00 pesetas.

---



## SECCION RELIGIOSA

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San Felipe Neri fundr. y la beata María Ana virgen.

SANTO DEL LUNES.

San Juan papa y mártir.

CULTOS SAGRADOS

*Mañana 26.*

En la iglesia de San Felipe Neri, concluyen cuarenta horas dedicadas á su Titular.

## SECCION COMERCIAL

### MERCADOS

Precios del último mercado celebrado en Inca.

Almendrón 18 libras 3 sueldos quintal.
Trigo á 16'00 y 16'50 pesetas cuartera.
Candeal (xexa) 16'50 pesetas.
Garbanzos á 18'00 pesetas.
Habas para cocer á 14'50 y 14'25 ptas id.
Avena del país á 7'50 id.
Id. forastera á 6'50.
Cebada del país á 8'25.
id forastera. á 8'00.
Frijoles á 24'00 id.
Habichuelas blancas á 30 pesetas.

### MOVIMIENTO DEL PUERTO.

*Dia 24.*

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Soller, laud Porto-Pí, de 13 ton., pat. Bartolomé Salvá, con 4 mar. y lastre.

De Barcelona, pailebot San Antonio, de 59 ton., pat. Juan Pujol, con 6 mar. y efectos.

IDEM DESPACHADAS.

Para Soller, laud San José, de 38 ton., pat. Juan Vicens, con 4 mar. y efectos.

Para Mazagan, balandra Alerta, de 64 ton., pat. Bartolomé J. Roca, con 4 mar., 1 pas. y lastre.

---

### VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ

DIA 24 DE MAYO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Al orto: atmósfera despejada y brumosa por los bajos del E. y S.O.; horizonte calimoso y con nieblas por el E.; viento E. frescachón y la mar rizada del viento.

A las doce: atmósfera con celajes y muy brumosa; horizonte cerrado por calima; viento E. duro y la mar alborotada, cabrilla y con chequeteo al O.

ENTRADAS.

Dos pailebots.

SALIDAS.

Ninguna.

OBSERVACIONES Á LA PUESTA DEL SOL.

Atmósfera muy nebulosa y calimosa; horizonte con cerrazón de calima y lloviznea; viento E. duro que pasa al S.E. tambien duro; la mar alborotada y cabrillada.

Sin buque alguno á la vista.

## TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

Madrid 24 á las 10'30 m.

Urgente.

Esta madrugada regresó de Aranjuéz el Sr. Sagasta.

La Reina le reiteró su más absoluta confianza, y firmó el decreto de suspensión de Cortes que será leido hoy en el Congreso.

---

Madrid 24 á la 1'45 t.

Las minorías anuncian que provocarán el lúnes un debate político, si las Cortes están aún abiertas.

El Sr. Castelar, en previsión del término de la presente legislatura, anuncia un viaje al extranjero.

No son considerados autores del robo de la Caja de Depósitos, á la mayoría de los presos por sospechas.

---

Madrid 24 á las 6 t.

Congreso.—Se abre la sesión bajo la presidencia del Sr. Martos.

El Sr. Sagasta entra en el salon de uniforme.

Pide la palabra el Sr. Romero Robledo para preguntar sobre el acta de la sesión de ayer. Pídela tambien el Sr. Sagasta.

El presidente la concede al Sr. Romero Robledo, advirtiéndole que se concrete todo lo posible, pues, como ha visto, desea hablar el Sr. Sagasta.

Dice el Sr. Romero Robledo que comprende que el presidente del Gobierno viene á hacer uso de la regia prrerogativa, y por lo tanto será breve: se limita á reservarse para juzgar en su dia el acto de ayer.

Apruébase el acta de la sesión anterior.

El Sr. Sagasta lee el Real decreto suspendiendo las sesiones de la actual legislatura.

El Sr. Martos dice que en la próxima sesión, se continuará la discusión de los asuntos pendientes.

Los conservadores gritan ¡viva la Reina!

Los gamacistas y los conjurados se unen á este grito, que repite el señor Martos y secundan los Sres. Romero Robleto y Lopez Dominguez.

Se levanta la sesión.

---

Madrid 24 á las 6'45 t.

Se han firmado en Berlín los trabajos preliminares de un nuevo tratado italo-alemán-austriaco.

Nótase con estrañeza que se haya dejado de hablar del casamiento del príncipe de Nápoles con la hermana del emperador Guillermo.

Interior 76'80.

---

Madrid 24 á las 7'30 n.

El tribunal Supremo ha confirmado la sentencia de la Audiencia de Lerma, condenando á muerte á diez procesados por el crímen de Nava del Roa.

---

Madrid 24 á las 10'45 n.

Queda desmentido que piensen los personajes de la conjuración, publicar un manifiesto.

Afírmase que el Gobierno se propone reanudar las sesiones á principios de Junio, intentando nuevamente la discusión del sufragio universal y de los presupuestos.

Los círculos políticos comienzan á recobrar la calma habitual.

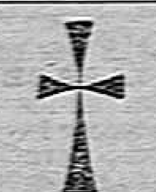
Esta tarde se ha acordado por los hombres de la situación, tratar de suavizar las asperezas y procurar la conciliación de los elementos disidentes.

Si estos esfuerzos dan resultado negativo, terminará la legislatura.

Mañana se celebrará nuevo Consejo.

*La Época* dice que la crisis solamente ha sido aplazada.

---



**D. ALEJANDRO FERRER Y NICOLAU**

HA FALLECIDO

(E. P. D.)

Su desconsolado padre, hermana, tios, tias, primos, primas y demas parientes, suplican á sus amigos y conocidos le encomienden á Dios y asistan al funeral que en sufragio del alma del finado se celebrará el dia 27 á las diez y media de la mañana en la Real capilla de Palacio, en lo cual recibiran especial favor.

El duelo se despide en la Iglesia y no se recibe en la casa mortuoria, ni se invita particularmente.

---

ASOCIACIÓN DE LA ORACIÓN Y VELA

AL SSMO. SACRAMENTO

La Junta Directiva ha acordado celebrar un oficio funeral en la iglesia de San Antonio de Viana, el lunes 27 del actual, á las diez de la mañana, en sufragio del alma del celador Jaime Llabrés. Por acuerdo de la misma se publica para conocimiento de los asociados que quieran asistir.—Palma 24 Mayo de 1889.—P. A. de la J. D. Eriberto, A. Cusa Pbro. Secretario.

---

UNION BALEAR

Tenemos á bien manifestar al público que la «Uniòn Balear» Sociedad Musical y de socorros mútuos, ha cambiado su domicilio en la casa antigua conocida por e- *Recó*; y al mismo tiempo hacemos presente á todos los sócios que los domingos habrá función de recreo. 11

BANCO DE ESPAÑA.

*Sucursal en Palma*

Des el dia 20 del corriente hasta nuevo aviso, esta Sucursal admitirá en negociación los cupones del vencimiento próximo de 1.° de Julio y anteriores, correspondientes á Títulos de la Deuda perpetua exterior al 4 0[0 y á Billetes hipotecarios del Tesoro de Cuba, así como estos mismos billetes amortizados, con la bonificación de 2'75 por 0/0.

Los cupones de dichas clases de valores que estén depositados en esta Sucursal, se entenderán cedidos á la misma, con la bonificación indicada, si sus dueños no solicitan nada en contrario.

Palma 18 de Mayo de 1889.—El oficial Secretario, Emilio Figueras. 5—5

ACADEMIA DE DERECHO

Desde el lúnes 27 del corriente de 12 á 2 de la tarde de los dias no festivos, queda abierta en la Secretaría de esta Academia (Zavellá 16—2.°—dra) la matrícula para el curso que empezará á principios de Junio, preparatorio de los exámenes libres y oficial les extraordinarios de Septiembre. Lo que se anuncia para conocimiento de aquellos á quienes pueda interesar.—Palma 22 de Mayo de 1889.—El Secretario interino.—Mateo Jaume 3—3

VINÍCOLA MALLORQUINA

EN LIQUIDACIÓN

En sesión del 30 de Abril próximo pasado la Comisión liquidadora ha acordado poner en pública subasta el Edificio Bodega que posee en el Arrabal de Sta. Catalina, calle de la Fábrica, que lo constituye una manzana entera, y 9 toneles y 10 cubos vulgo cubells colocados en la misma, fijando el dia 5 de Junio pròximo á las cinco de la tarde para su remate.

Las condiciones, con arreglo á las cuales se vende el edificio y envases, se hallarán de manifiesto desde hoy en el mismo edificio y en las oficinas de la Sociedad calle de San Pedro Nolasco núm. 23, todos los días laborables. Palma 10 de Mayo 1889. El Presidente, Francisco Rosselló. Por acuerdo de la C. L. Miguel Bauló Srio.

## Vino y Jarabe
DE DUSART
*CON LACTO-FOSFATO DE CAL*

El *Lacto-Fosfato de cal* contenido en el **VINO y JARABE** de **DUSART** es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños *raquíticos*; devuelve el vigor y la actividad á los *Adolescentes* decaidos y linfáticos, y á los que están fatigados por un crecimiento muy rápido. En la *Tisis* facilita la cicatrización de los pulmones.

Las mujeres *embarazadas* que recurren al **VINO** ó **JARABE** de **DUSART** soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El *Lacto-Fosfato de cal* enriquece la leche de las *Nodrizas* y preserva á los niños de la Diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la *Dentición* se efectua sin cansancio ni convulsiones.

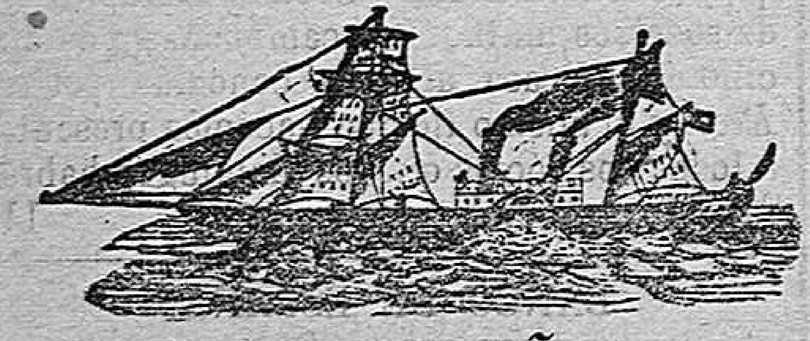
En una palábra, el **VINO y JARABE** de **DUSART** despiertan el apetito y las fuerzas de los *convalecientes* y convienen en todos los casos de *extenuación* y *consunción* del cuerpo humano.

**DUSART**, autor de la famosa obra «Investigaciones experimentales acerca del Lacto-Fosfato de cal», en **PARIS, 8, rue Vivienne.**

## VINO DE PEPTONA
**Pépsica**
de **CHAPOTEAUT**, Farm^co en Paris

La Peptona es el resultado de la digestion de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Aliméntanse así los enfermos, los convalecientes y todas las personas acometidas de anemia por extenuacion, digestiones difíciles, asqueo de los alimentos, fiebres, diábetes, tisis, disenteria, tumores, cancer, enfermedades del hígado y del estómago.

En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmácias



## LA ISLEÑA
*Empresa Mallorquina de Vapores.*

El vapor

## JAIME II

Saldrá de este puerto para el de ARGEL el miércoles 5 de Junio próximo á las dos de la tarde.

Admite carga y pasaje.

Se despacha Pórticos de Santo Domingo. 8-1

---

PASAJES SUBSIDIARIOS
PARA LA
## REPUBLICA ARGENTINA
*(Buenos-Aires)*

Los que deseen obtenerlos recibirán *gratuitamente* toda clase de noticias dirigiéndose al Director de la Oficina oficial de Información en Madrid, calle del Desengaño, núm. 27, segundo izquierda.

Para referencias en esta localidad acudir al señor Agente D. José Elvira, San Miguel, 101, 3.° 4-1

---

## Piano en venta
de cuerdas cruzadas, y se dará muy barato; aprovechad la ocasión. Para informes calle de los Olmos número 123, tienda. 6-1

---

## ATENCION

En la tienda de la calle del Borne núm. 3 (vulgo *Cas Patró)*, se ha recibido un gran surtido de pelo de pescar; Espantamoscas y Almidon inglés á precios baratísimos.

En la misma continúan vendiéndose los Garbanzos del Sauco á 2 reales libra, y se amasa en casa el tan acreditado pan tan sabroso y especial para sopas. 9

No equivocarse
*3 Calle del Borne. 3*

---

## PERICAS Y C.ª
FABRICA DE SACOS DE YUTE
Y
CUERDAS DE PITA
(ABACÁ DE MÉJICO)
para la
*Agricultura, la Industria, el Comercio y la Marina.*

Rebaja según la importancia del pedido
ventas al por mayor y menor
*en la calle de los Olmos 96*
ex-fábrica de papel
*Palma de Mallorca.* 132

# CRÓNICA ILUSTRADA
DE LA
# EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARÍS
## EN 1889

Cuanto de notable ofrezca, bajo sus diferentes aspectos artísticos, la

## EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARIS DE 1889

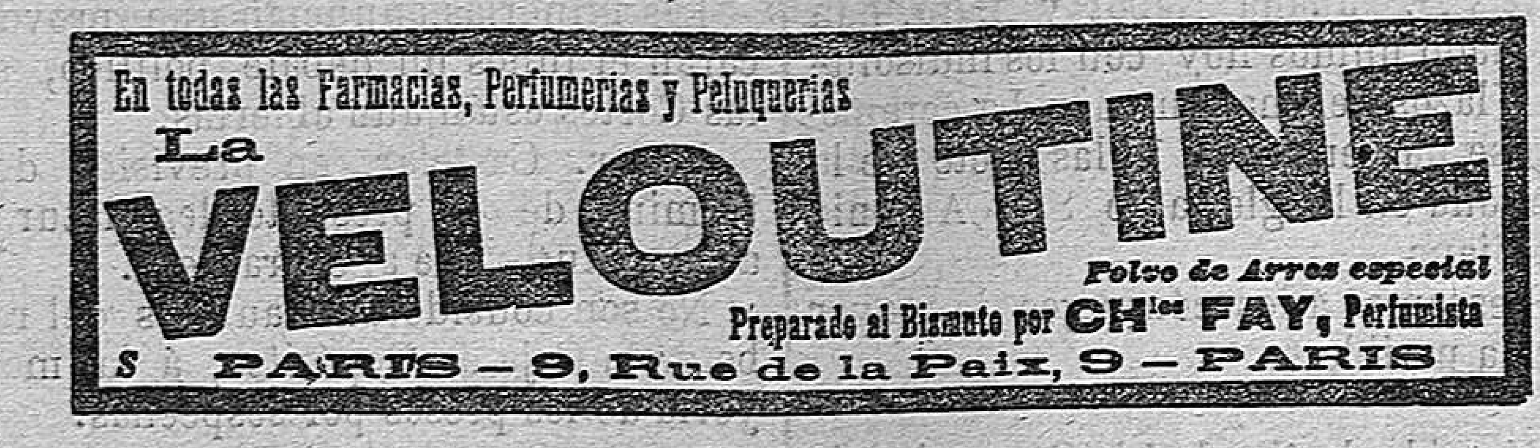
será consignado en las páginas del antiguo y acreditado periódico **La Ilustración Española y Americana**, por el lápiz y la pluma de sus colaboradores especiales.

Las personas á quienes interesan los adelantos de la industria; aquellos que por sus perentorias ocupaciones ó por otras causas no puedan visitar la **Exposición**, y en general, todos los amantes del progreso encontrarán, suscribiéndose á esta Revista, la **crónica** más imparcial y completa de aquel grandioso Certámen de la producción y de los festivales con que el mundo de la inteligencia y del trabajo ha de solemnizarlo.

### PRECIOS DE SUSCRICION

MADRID—Todo el año, 33 ptas.—Seis meses, 18.—Tres meses, 10.
PROVINCIAS—Todo el año 40 ptas.—Seis meses 21.—Tres meses, 11.

En la Imprenta y Librería de VIUDA É HIJOS DE PEDRO JOSÉ GELABERT, queda abierta una *suscripcion especial* por seis meses desde 1.° de Abril á 30 de Septiembre, admitiéndose además suscripciones desde 1.° de cualquier mes.




# EMULSION de SCOTT



**DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.**

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECCIONES de la GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los paises del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

*De venta en todas las droguerias y farmacias.*

---

# PERFUMERIA DEL TEATRO

## ABANICOS, GUANTES Y MITONES

### PRECIOS BARATÍSIMOS

**Mitones de seda desde 4 reales hasta 20.**
**Clases economicas desde 2 reales.**
**Abanicos tela desde 3'60 reales.**
**Id. Japoneses de Señora desde 2 reales.**

CONSTITUCIÓN 112—AL LADO DEL CAFÉ DE ORIENTE.

---

## APARATOS PARA COLADAS

Unicos premiados en la Exposición universal de Barcelona con medalla de oro.

Recomendables por su sencillez. Vienen utilizándose desde 16 años y se conservan en perfecto estado.

La casa constructora tiene vendidos más de 7500 de estos aparatos.

Es la mejor recomendación que puede hacerse de tan útil como recomendable invento, indispensable á toda familia.

Unico representante en Palma **D. Jaime Obrador y Peris**—Santo Domingo 16 y 22—Pizá 1 y 5.—Donde pueden examinarse. 6

---

EN la carpintería de **JUAN CRESPÍ** Conquistador, 26, se estiran mapas de todos tamaños, á precios convencionales.

En el mismo establecimiento, se estiran también oleografías, cromos y cualesquiera impresos, cuidando de colocar los marcos ó medias cañas.

Se admiten encargos en las librerías de los Sres. Amengual y Muntaner y Viuda é Hijos de Pedro J. Gelabert.

## CAJAS DE HIERRO
*para guardar valores.*

Ultimo sistema y de todas dimensiones, contra incendios, contra robos y una infinidad de combinaciones secretas que es imposible enumerar, aplicadas en el más moderno y nuevo sistema, tan curioso como sorprendente, con el timbre eléctrico. Dirigirse calle de la Estrella número 4—Palma de Mallorca. 34—s

---

## LA VOZ DE ESPAÑA
*Sres. Pelaez y C.ª—Madrid*

Consultas, encargos, comisiones, cobros, referencias, etc., etc.

Para detalles y precios dirigirse á D. Ernesto Frau, Sindicato 117—1.°, de 7 á 9 m. y de 4 á 6 t.

**LA VOZ DE ESPAÑA**

Semanario defensor de los pueblos de España y Eco especial de noticias. (Unico en su clase.)

Se publica en Madrid todos los lúnes.—Precio de suscrición adelantado 2 pesetas trimestre.

Admite suscriciones y anuncios D. Ernesto Frau Sindicato 117—1.°, de 7 á 9 mañana y de 4 á 6 t.

---

## Sulfato de cobre

inglés, marca *Macclesfield*, la más acreditada por su pureza, cuya circunstancia recomendamos, por cuanto el adulterado no produce los efectos apetecidos.

Se vende en la

Droguería de José Juan (Nueva)

MARINA 20, 22, 24 y MAR 23
*Frente al Huerto del Rey*

En la misma se facilitarán instrucciones para aplicarlo á la extinción del Mildew. 30—20—a

---

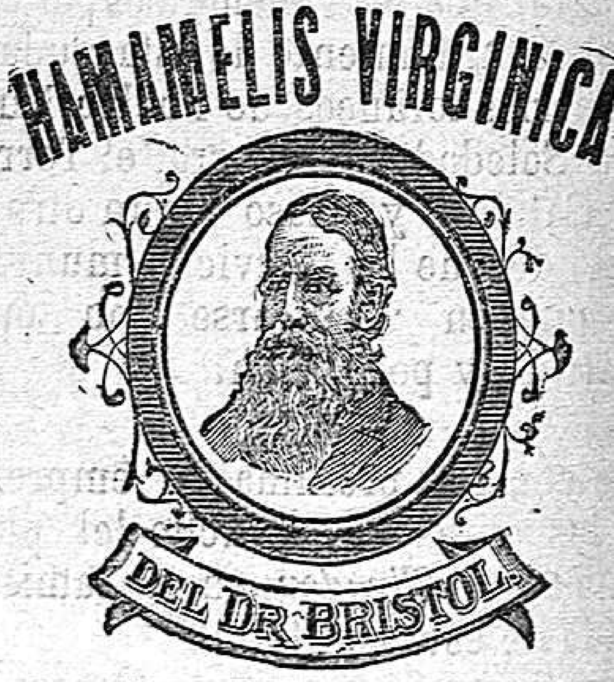
**Se alquila** el segundo piso de la calle de Zagranada número 9; tiene cuatro cuartos dormitorios, agua de fuente á pozo, coladuría y demás pertenencias. Informarán en el principal. 30

**Se alquila en la plaza** del Mercado número 7, un primer piso con tres salas, cinco dormitorios, comedor, cocina, despacho, terrado y agua de pozo. En el segundo piso informarán. 31

**Se alquila** un espacioso tercer piso con mirada al Borne, agua á grifo, cinco dormitorios, dos salas, espacioso comedor, un cuarto en el porche, terrado y otras comodidades. Informarán en el principal, Estanco número 7. 11

---

DOBLE EXTRACTO
—DE—




Maravilloso Remedio para el alivio inmediato de todo dolor externo: **Contusiones, Heridas, Ulceras, Quemaduras, Dislocaciones, etc.**

**El UNGÜENTO de HAMAMELIS**
Del Dr. C. C. BRISTOL
para casos externos y especialmente para la curación de las **Almorranas** es infalible y rápido en sus efectos.

Depósito general en España, para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Palma-Imprenta de Viuda é Hijos de P. J Gelabert

# EL ISLEÑO

**Suplemento al número 10,685** — **Sábado 25 de Mayo de 1889**

## JUICIO ORAL

**El crímen de la calle de Fuencarral**

31 SESIÓN

Sin incidente alguno constitúyese la Sala á las dos ménos veinte minutos, ocupando los procesados y letrados sus correspondientes asientos.

En sustitución del Sr. Botella, defensor de María Avila. que no puede concurrir por tener una vista en el Tribunal Supremo, asiste el letrado Sr. Rodriguez.

El Sr. Presidente.—Tiene la palabra el letrado de la acción popular que va á ocuparse de la cuestión de derecho.

**El Sr. Ballesteros**

-Poco tiempo molestaré la atención de la Sala, porque después de la brillante oración de mi compañero el señor Ruiz Jiménez, muy poco debo añadir.

¿Qué pasa en este país? ¿Qué objeto mueve á una parte de la prensa para instruir un nuevo proceso?

Estas preguntas hizo el señor fiscal, y á ellas contestaré yo. Dejando á un lado el estudio de la organización de la policía extranjera, sólo diré lo que en España ocurre. Aquí se comete un robo, un asesinato, un delito cualquiera, y la policía en seguida lo descubre; pero los autores, las más de las veces, no son habidos.

Triste ejemplo de esta verdad lo tenemos en el crímen de los niños del Canal, lo que sucedió con el crímen de Valencia, aquel crímen célebre cuyo autor pareció allá en Argelia... porque lo descubrió la policía francesa. Otro ejemplo de lo que apunto ahora tenemos en las ligas que los propietarios y vecinos de Sevilla, Valladolid y hasta en la grande Antilla, se han visto obligados á formar, con el fin de protegerse de las agresiones de los bandidos.

Bendita, pues, la prensa, que, cumpliendo con un deber sagrado, dió al pueblo la voz de alarma, porque presintió desde un principio que el crímen, en cuyo proceso nos ocupamos ahora, envolvería un enigma.

Formula el letrado apasionadas censuras contra el proceso, calificándolo de defectuoso en todas y cada una de sus partes, porque, á su juicio, no se practicaron diligencias importantísimas, llevándose á cabo otras de reconocida inutilidad.

Declara Higinia el 3 de Julio—dice,— y antes, según hemos podido aquí comprobar, celebra con ella una entrevista el señor Millán Astray, que se presentó con un volante del juez instructor.

Ahora bien: si el proceso requería que Higinia estuviese incomunicada, ¿por qué se autorizó al Sr. Millán para que hablase con la procesada?

No sirve, porque no puede servir de disculpa que el Sr. Millán la indujese, valiéndose de su influencia con la procesada, á que ésta dijese la verdad, porque la ley prohibe toda clase de inducciones. Por lo tanto, el juez, al firmar el volante á que acabo de hacer mención, firmó un auto en virtud del cual se declaraba contraventor de las leyes.

Prosigue enumerando los defectos de que á su entender adolece el sumario, defectos que no son simples pecados veniales que se deben purgar con una pequeña pena; no—dice,—yo pido aquí el procesamiento de los instructores de ese sumario, porque hora es ya de que salgan del templo los fariseos.

El Sr. Presidenie.—Llamo la atención del letrado acerca de la forma en que se expresa.

El Sr. Ballesteros.—Mi forma es correcta, ó al ménos yo no tengo otra; me limito á pedir el procesamiento de los malos administradores de justicia; además, el fiscal nos ha llamado imprudentes; ¿por qué? Cerrar los ojos á la luz, eso sí que es una imprudencia.

El Sr. Presidente.—Advierto al letrado que me voy á ver en la precisión de imponerle un correctivo; si el letrado que habla no sabe usar otras formas que las empleadas hasta ahora, que le sustituya otro; esas formas y esos ataques á la administración de justicia no los puedo consentir.

B.—Es que yo estoy diciendo la verdad...

Presidente.—Eso ya lo apreciará el Tribunal en su tiempo, si debe apreciarlo.

B.—Los letrados de la acción popular cumplen con su deber al hacer lo que hacen.

(Rumores, aprobación, protestas.)

Presidente.—Si el público no guarda órden mandaré despejar la sala.

B.—Voy á presentar una hipótesis; no se ofendan los procesados, voy á enumerar las razones que tiene la acción popular para pedir la pena que pidió y que ahora no sustenta porque no se la tache de imprudente.

Hubiéramos podido decir:

¿Buscáis al autor del robo de D.ª Luciana? Pues en Varela lo encontrais, porque ya ha estado procesado por semejante delito. ¿Buscáis al autor del asesinato y del incendio? En ese banquillo está, en él se encuentra un hombre que muchas veces había amenazado de muerte á su madre y otras veces la conminada con quemarla.

¿Qué tiene de increible que llevase alguna vez á cabo su amenaza y que *apuñalase el pecho que lo amamantó*?

(Varela, al oír, esto, empieza á estremecerse, dando evidentes muestras de la agitación nerviosa de que se halla poseído.)

Pero ya dije antes que esto no es más que una hipótesis, en la cual pudiéramos habernos apoyado los letrados de la acción pública para sostener nuestras conclusiones; pero no lo hemos hecho así, y ahora lo decimos para demostrar que el dictado de impudentes que nos dió el Ministerio fiscal carece de fundamento.

No es sòlo el sumario el defectuoso, lo es el juicio también; adolece de tantas faltas que á ellas se debe el que esta parte no pueda formular conclusiones, pues nosotros no acusamos cuando en la conciencia nos queda la menor duda ò cuando no se nos presenta prueba plena.

Se nos han negado careos importantes y diligencias probatorias de gran valor. ¿Es que acaso corre mucha prisa levantar dos patíbulos y hacer que enmudezca la lengua que puede descubrir á los autores del asesinato de D.ª Luciana, ó sin duda espera el fiscal que, si esos que él dijo fantasmas se vuelven realidades, podrá levantar de su tumba á dos personas sólo al conjuro de su palabra?

En el estado aquel del proceso es imposible de todo punto formar juicio exacto, pues más motivos tiene la acción popular para acusar á Varela que el fiscal para pedir una pena horrible para Dolores Avila. Nosotros, sin embargo, no hemos confirmado nuestras anteriores conclusiones. La Sala es imposible que pueda fallar.

Se nos pide á nosotros el pago de costas, como si este juicio no se hubiese abierto á instancia de una acusación privada, y como si á esos procesados los hubiéramos traido nosotros y no el juez instructor.

Voy á terminar, exponiendo antes á la consideración de la Sala una idea, que es la de todo el mundo. Su fallo será justo; justo en conciencia de los señores magistrados, pero es menester que lo sea también ante los ojos de la sociedad.

Presidente.—La defensa de Higinia tiene la palabra.

**La defensa de Higinia**

Dice el Sr. Galiana:

Difícil, muy difícil es la misión de esta defensa, dadas las últimas manifestaciones de mi defendida, manifestaciones que hizo respondiendo á instigaciones de su conciencia, sin que para nada interviniesen mis consejos; después de haber negado la Sala la información médica para ver si mi defendida gozaba de todas sus facultades mentales, y, por último, después de no haberme sido admitida la renuncia de mi cargo, motivada por el estado de indefensión en que me colocò la Sala.

Descartados de este proceso todos los absurdos que se han venido sosteniendo, vemos que no queda otra cosa que un crímen vulgar, vulgarísimo, de esos que la Sala está acostumbrada á fallar con frecuencia.

Cree el defensor de Higinia que ha influido mucho en el ánimo del público para formar la opinión sobre este crímen, la actitud que parte de la prensa adoptó publicando noticias y más noticias, muchas de ellas inexactas, acaso porque en aquella época, durante la cual todo está en calma, incluso la política, no tenian los periódicos asuntos de sensación con que llenar sus columnas.

Esa parte de la prensa, que es relativamente pequeña, hizo mofa del dictado «histórico,» que atribuyó á la justicia; yo prefiero esa justicia histórica, porque històrico es todo desde que hay civilizacion y porque esa justica es incapàz de dictar por impresión un fallo condenatorio ó absolutorio.

Analiza el carácter de Higinia, que es una mujer histérica, como lo demuestra el hecho de pasar casi instantáneamente de la risa al llanto y de la verdad á la ficción; el hecho está tambien demostrado con sólo fijarse en que, prescindiendo hasta del instinto de conservación, ha confesado toda su culpa, sabiendo que su castigo sería terrible, y en cambio su penúltima declaración la ha desmentido, por más que, persistiendo en ella, su responsabilidad está harto atenuada.

Por esto, que es evidente, espero que ante el Tribunal Supremo podré demostrar que mi defendida se halla comprendida en el texto de las circunstancias 9 y 10 del artículo 8.° del Código, que trata de los casos de exención de culpabilidad, por obedecer á fuerza mayor.

Además, mi defendida se encuentra en el caso de que se la aprecie la circunstancia atenuante de no creer que iba á producir un mal tan grande como el que causó accediendo á la proposición de robo que la hizo Dolores, quien la dominaba de tal modo que solo por temor á ella se quedó en la casa, reconociéndose culpable con solo este hecho; como asimismo por sugestión suya acusó á Millán y Varela y después se acusó á si misma.

El Sr. Presidente.—Si el letrado se siente fatigado, puede suspenderse el juicio.

El Sr. Galiana.—Me encuentro enfermo hace tres dias; no he pedido la suspensión por no prolongar más las sesiones, y en este momento padezco mucho de la cabeza.

El Sr. Presidente.—Se suspende el juicio por algunos miutos.

En el intermedio se comentan los informes de los letrados. El del Sr. Ballesteros es objeto de grandes elogios entre los insensatos. A nosotros nos parece inferior, hasta en la forma, al del Sr. Ruiz Jimenez.

El Sr. Ballesteros tiene gran verbosidad. Su palabra es fácil y abundosa; pero el tono que emplea es afectado y declamatorio, llegando en algunas ocasiones á hacerse teatral. Se nota el afectísimo hasta en las gradaciones de voz, que se repiten monótonamente en su discurso. Su oratoria es hinchado, y pertenece á un género que pasó de moda.

Sus apreciaciones virulentas acerca del informe fiscal, que motivaron la advertencia del Sr. Presidente, nos parecieron harto censurables, y nos confirman en la idea que tenemos de la superioridad del informe del Sr. Jimenez, que se expresó con gran tacto y mesura.

En cuanto al fondo de la oración del señor Ballesteros, nada tiene de nuevo. Aunque, según se habia dicho, el letrado iba á tratar la cuestión de derecho, su informe, más que otra cosa, ha sido un mediano alegato en defensa de la acción popular.

El Sr. Galiana ha estado poco afortunado de palabra, lo cual se explica por el estado de su salud; pero muchas de las observaciones que ha hecho acerca de las causas de la celebridad del crímen de la calle de Fuencarral han sido muy exactas.

---

Se reanuda la sesión á las cuatro y diez minutos.

El Sr. Galiana continúa, su informe, repitiendo que Higinia Balaguer, amenazada de muerte por Dolores, consintió en el crimen bajo la presión de tan grave amenaza, por lo cual el letrado afirma que concurre en su defendida la circunstancia eximente núm. 10 del art. 8.°

Por si el tribunal no estimara que concurren todos los requisitos de esta circunstancia para apreciarla como eximente, la propone tambien el Sr. Galiana comoa tenuante, con arreglo á lo que dispone el Código.

Manifiesta que la circunstancia de premeditación, admitida en el informe del Ministerio fiscal, no puede estimarse como agravante, puesto que acompaña siempre al delito de robo. En apoyo de esta doctrina lee algunas sentencias del Tribunal Supremo. Niega que concurra la circunstancia de alevosía, leyendo igualmente varios fallos del Supremo para confirmar su parecer.

La circunstancia atenuante de no haber tenido intención de producir un mal de tanta gravedad como el que produjo—dice—se deduce de los hechos, puesto que Higinia no tuvo otro propósito que el de facilitar el robo.

Compensàndose la circunstancia agravante de abuso de confianza con la atenuante que queda citada, la pena debe aplicarse en su grado medio; pero como deben apreciarse las eximentes ya mencionadas, siquiera sea como atenuantes, la pena que corresponde es la de reclusión en sus grados medio á máximo.

Termina manifestando que confia en la rectitud del tribunal, esperando que no condenará á su defendida á la terrible pena que se ha pedido para ella con una severidad inaudita—dice,—pues eso equivaldría á un crimen jurídico.

Se levanta la sesión. Eran las cuatro y media.

**El fiscal Sr. Viada**

Dice *El Día*:

«Juzgando al Sr. Viada y Vilaseca hace año y medio, con ocasión de un informe que pronunciara ante el Tribunal Supremo en el recurso de casación de una celebérrima causa, decía un periódico de esta corte lo siguiente:

«Representaba al Ministerio público el señor Viada y Vilaseca, que ha hecho un informe brillantísimo á la altura *de la fama que en el foro goza el ilustrado comentarista* del Código de 1870...

*No puede pedirse más claridad, más vigor ni más energía* al Ministerio fiscal, que el desplegado por el Sr. Viada para rechazar todos los cargos que contra la sentencia y contra el escrito de la acusación pública había acumulado en su informe el exministro de Gracia y Justicia (se refería al defensor del recurrente)...»

Esto es lo que escribía hace año y medio uno de los periódicos de la acción popular que con más dureza tratan estos días á la persona del Sr. Viada.»

## NOTICIAS

**Del Interior**

Han fallecido estos dias últimos en Llummayor D. Miguel Vanrell antiguo empleado que fué de la Diputación provincial y la hija política del mismo D.ª Francisca Castell de Vanrell.

Dos muertes en una misma familia, que han causado sensación entre los amigos y deudos de la misma, los cuales asi en los respectivos entierros como en las exequias, se apresuraron patentizar la participación que tomaban en esa doble desgracia.

**

En la villa de Santa María se ha recompuesto al fin con piedra machacada el piso de la calle de la estaciòn.

Los infelices viajeros lo agradecerán al Sr. Alcalde.

## CRONICA LOCAL

Ayer noche los vecinos de la calle de Ballester se alarmaron á las voces que diera una jóven, porque al entrar en su casa había encontrado cadàver, detras de la puerta, la huéspeda con quien vivía, mujer de 54 años de edad. Acudieron los vecinos primero y despues los agentes é Inspector de policía, el médico Sr. Gayá y el Juzgado; y se convencieron de que la muerte había sido natural, ocasionada por la dolencia que hace tiempo venía padeciendo aquella infeliz.

---

Por disposición de la Alcaldía hoy han sido vacunadas directamente de la res, las asiladas en la casa de Arrepentidas.

---

Dos individuas que ayer al mediodia movieron escándalo frente la casa que ocupa el Gobierno civil y aun en el patio de la misma, fueron llevadas á Capuchinos por disposición de los Sres. Jefes de Seguridad y Vigilancia. Una de ellas era tan ignorante de todo, que hasta negó el apellido de su padre y dió otro que ni siquiera concordaba con el suyo, como éste era distinto del verdadero.

---

Segun anuncio que publica en el *Boletin oficial* la Administración de

Correos, las oficinas autorizadas para el envío de valores declarados al extranjero, podrán admitir correspondencia de esta clase dirigida á Obock, Mayotte, Nossi-Bé, Diego Suarez, Santa María de Madagascar y Tamatave. El derecho de seguro que debe satisfacer esta correspondencia, será de 30 céntimos por cada 100 pesetas, además del franqueo á razón de 40 céntimos por 15 gramos de peso, y el derecho de certificación de 25 céntimos.

Un valeroso marinero de un buque surto en este puerto se arrojó al mar ayer tarde y pudo salvar tal vez de una nuerte cierta á un chiquillo, hijo de un carabinero, que desgraciadamente se habia caido.

Vaya un aplauso por el humanitario salvador.

Verdadera desgracia ocurrió ayer tarde en la calle de Feliu. Al salir del mesón que existe en dicha calle un carro, atropelló un anciano que se arrimó á la pared, estrujándole y lesionándole gravemente.

Si no se permitiera la entrada de carruajes en vía tan estrecha, ó cuando ménos se mirara antes lo que se hace, hoy no tendriamos que lamentar esa desgracia.

Ademas de la feria de Manacor, que ya anunciamos, mañana se celebrará tambien la de Binisalen.

Suelen estar ambas concurridas; pero como el tiempo se presenta mal, no puede augurarse el resultado.

La Sociedad Económica de Segovia ha resuelto celebrar un Certámen científico, literario y artístico. Uno de los temas propuestos es el siguiente: «Oda en honor del ilustre segoviano San Alfonso Rodriguez, modelo de humildad, abnegación y mortificación cristiana.» El premio consiste en un ejemplar encuadernado de la Historia Universal de Cesar Cantú, edición de 1878.

### ESPECTÁCULOS

En el vapor correo de Barcelona ha venido hoy la compañía de zarzuela cómica que ha de actuar en el Teatro Circo:

Constituyen esa compañía:

Tiples.—D.ª Julia del Castillo y doña Magdalena Delgado.—Tiple Cómica, D.ª Dionisia Lopez.—Característica, D.ª María Jarque—Dama jóven D.ª Aurora Sala.

Maestro Director y concertador, don Juan Barceló.

Tenor cómico; D. Pedro Montagut. —Bajos cómicos: D. Vicente Carbonell y D. Juan Peris.—Barítono y Director de escena, D. Lino Ruiloa.—Galan joven D. José Asperó.

Coristas de ambos sexos, 16.

Segun se nos dice las funciones no podrán comenzar mañana, pues la mala noche que ha pasado la compañía durante la travesia, no le permite prepararla y ensayarla convenientemente.

## SECCION OFICIAL

Extracto del *Boletin Oficial* número 3480, correspondiente al 23 del que cursa.

*Gobierno civil.*—Circular encareciendo la busca y captura de un preso que se fugó del Hospital de Santiago de Cuenca.

Anuncio instado por el Gobierno militar sobre sargentos que sirven destinos civiles.

*Ayuntamientos.*—Los de Felanitx, Campanet, Santañy, Buger, Capdepera, Escorca, Selva y Llummayor, anuncian subastas para arrendar el impuesto de Consumos y Sal.

El de Llummayor publica estracto de acuerdos tomados en el segundo y tercer trimestres del corriente ejercicio.

*Juzgados.*—El de Inca publica (rectificado) sobre venta de fincas en Alcudia y Pollensa.

El de la Lonja vendecasa, fábrica de jabon, sita en la plaza de Sta. Catalina de esta Ciudad.

*Fiscalías.*—La de Marina emplaza á los dueños de 9 bultos tábaco contrabando, cogidos en aguas de Capdepera el 9 de Febrero.

*Correos.*—Anuncio sobre admisión de valores declarados para distintos puntos.

*Administración militar.*—Se anuncia subasta para contratar el suministro de carbon vegetal necesario en el Hospital militar de Mahón.

*Instrucción pública.*—Temas y oradores que han de discutirlos, en las próximas conferencias pedagógicas.

## SECCION COMERCIAL

### ÚLTIMAS COTIZACIONES

| | DINERO |
|---|---|
| **PALMA.** | |
| Crédito Balear | 120'00 |
| Cambio Mallorquin | 85'00 |
| Ferro-carriles de Mallorca | 60'25 |
| Alumbrado por Gas | 131'00 |
| Obligaciones de los F. C. de Mallorca | par |
| Harinera Mallorquina | 80'00 |
| Bonos Municipales | 46'50 |
| La Isleña, Empresa Mallorquinaá. Vapor | 34'00 |
| **MADRID.** | |
| 4 p. 00 perpétuo interior | 76'80 |
| 4 p. 00 amortizable | 90'40 |
| Billetes hipotecarios de Cuba | 105'80 |
| Banco de España | 416'00 |
| Tabacos | 111'00 |
| **BARCELONA.** | |
| 4 p. 00 perpetuo interior | 76'77 |
| 4 p. 00 perpetuo exterior | 78'85 |
| 4 p. 00 amortizable | 90'30 |
| Billetes hipotecarios Cuba | 105'50 |
| Banco Hispano-Colonial | 66'30 |
| Ferro-carriles del Norte | 83'60 |
| **PARÍS.** | |
| 4 p. 00 español | 76'40 |
| Panamá | 57'50 |

## SECCION RELIGIOSA

En el oratorio del Real Palacio de la Almudaina la música de capilla dedicará solemne función á la memoria de los Sres. don Joaquin Sancho, P. Juan Aulí, dominico, don Miguel Tortell, Pbro., D. Juan Capó y don Juan Alcover, por el eterno descanso de sus almas; á las nueve misa y á las nueve y media se celebrará otra. En ellas se ejecutarán: Himno del *Amor Hermoso*, del maestro señor Capó, á toda orquesta; *O sacrum* del señor Sancho, *Amable padre mio*, del Sr. Tortell; *Salve*, del mencionado señor Capó; *O salutaris*, del Sr. Sancho, y *Magnificat*, por el clero y música del Sr. Tortell.

En San Nicolás á las diez se celebrará la fiesta dedicada al *Ecce-Homo*; predicando D. Jorge Font.

En el Socorro se celebrará fiesta votiva en obsequio á Sta. Rita; á las siete comunión general y á las diez misa mayor con exposición.

En la Consolación (calle de San Cayetano), á las siete de la mañana, tendrá lugar la comunión del mes de María, y á las diez se cantará tercia, celebrándose en seguida misa solemne con música y sermón por D. Bernardo Mátas.

En San Magin, fiesta votiva á las diez en honor de la Purísima Concepción; con sermón por D. Miguel Roca. Antes se bendecirá una nueva estátua de S. Francisco de Asis con destino al convento de Hermanos Terciarios de aquel Arrabal.

En Santa. Eulalia y Sta. Cruz, á las cuatro de la tarde continuará el septenario del crucificado predicando en la primera D. Mateo Rubí, y en la segunda D. Bernardo Mátas.

En el Hospital, á igual hora, continuará el quincenario dedicado á la *Sangre*, con sermón por D. Juan Barceló.

*Lúnes 27.*

En San Jaime se dará principio á las Cuarenta Horas costeadas por la Asociación de la Oración y Vela; siendo la exposición á las seis y media, á las nueve y media horas y misa mayor, á las once el ejercicio del mes de Mayo. A las cinco de la tarde los actos de coro, después la devoción del mes de María y la reserva.

## TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

Madrid 25 á las 1'45 t.

Urgente

La *Gaceta* publica el real decreto, de suspensión de Córtes.

Continúa la intransigencia del señor Martos; para conjurarla se hacen grandes trabajos de conciliación.

Los ministros irán mañana á Aranjuez para celebrar Consejo bajo la presidencia la S. M. la Reina.



PRIMER ANIVERSARIO

*del fallecimiento de*

**D. PEDRO FERNANDEZ Y MOTTA**

Todas las misas que se dirán el martes 28 del corriente, de siete á once, en la capilla de Nuestra Señora del Cármen de la iglesia de las Teresas, serán en sufragio de su alma.

Se suplican las oraciones de todos sus amigos y la asistencia á alguna de esas misas, para el eterno descanso del finado.


# EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

EL DE MÁS CIRCULACIÓN DE PALMA




Palma-Imprenta de Viuda é Hijos de P. J Gelabert